

Anuncia presidente mexicano creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas



Ciudad México, 5 dic (RHC) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para cumplir en tiempo récord otro de sus compromisos electorales de beneficiar e impulsar el desarrollo en todas las comunidades originarias.

La entidad será dirigida por Adolfo Regino Montes, el hombre que le entregó a López Obrador el bastón de mando de la población nativa.

Expresó el primer mandatario mexicano que en su gobierno se atenderá a todos, mayormente a las personas de los sectores más vulnerables del país.

El jefe de Estado también informó que Margarita Ríos será la directora general del Servicio de Administración Tributaria.

Igualmente el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió al Senado una propuesta de reforma constitucional para eliminar los fueros presidenciales para que este pueda ser juzgado en funciones.

“Hoy [el 4 de diciembre] envió la primera iniciativa al Senado (...) La iniciativa que envió es para terminar con ese fuero. Se termina la impunidad establecida en la constitución y el presidente podrá ser juzgado como cualquier otro ciudadano por cualquier delito. Desde luego podrá ser juzgado por corrupción aún estando en funciones”, aseveró el mandatario en conferencia de prensa transmitida online por sus redes sociales, cita este martes Sputnik.

La propuesta busca modificar el artículo 108, que según explicó el mandatario, tuvo modificaciones en 1857 y luego en 1917.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/178259-anuncia-presidente-mexicano-creacion-del-instituto-nacional-de-pueblos-indigenas>



Radio Habana Cuba